

MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

NUM. 17.—1.º DE AGOSTO.

SUMARIO.

48 Consideraciones sobre la reorganizacion del Cuerpo.—De los reconocimientos de individuos destinados al ejército de Ultramar.—Descripcion de la fiebre amarilla padecida en la corbeta La Ferrolana.—Revista extranjera.—Crónica.—Movimiento del personal.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.

1859.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.—SANIDAD DE LA ARMADA.

Mayo 28—Concediendo licencia absoluta para separarse del servicio al 2.º médico D. Fernando Mendez y Rodríguez.

Junio 3—Disponiendo que interin no esté completo al número de segundos médicos puedan los primeros ser propuestos para embarcar en los buques de menor porte asignados á aquellos, y nombrando en su consecuencia para el vapor Vulcano al primer médico D. Fernando Dávila y Bernal en relevo del 2.º D. Pedro Fontane y Daries, que se destina á la Fragata Isabel II.

Id. Concediendo permuta de sus destinos á los primeros médicos D. Antonio Yanguas y D. Francisco Díaz y Lara, pasando el 1.º á la fragata Princesa de Asturias y el 2.º al 6.º batallón de infantería de Marina.

Id. 14—Ascendiendo á primer médico por elección al 2.º habilitado de 1.º D. José Perez y Lora, en recompensa de sus servicios en Fernando Póo.

Id. 21—Trasladando la espedita por el Ministerio de Estado en 16 del mismo concediendo la cruz de caballeros de Isabel la Católica, á los primeros médicos D. Fernando Oliva y Muñoz y D. José Jimenez y Aberán.

Id 24—Concediendo dos meses de Real licencia para restablecerse en Barcelona al primer médico D. Eugenio de Grau y Figueras.

Id. 28—Concediendo el relief al 2.º médico D. Luis Lopez y Fernandez.

Id. 28—Destinando al vapor transporte San Francisco de Borja al 2.º médico D. José Lozano y Torreira y á la barca Ensenada al primer practicante D. Pedro Delgado y Montero.

MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

Consideraciones sobre la reorganizacion del Cuerpo de Sanidad Militar.

II.

Para la formacion de este cuerpo se necesitan:

- 1.° Un personal compuestos de 370 oficiales medicos, 480 practicantes y 1000 enfermeros.
- 2.° El material sanitario correspondiente á hospitales, regimientos y ambulacion.
- 3.° Escuelas en donde se enseñen las especialidades del servicio medico militar.

El cuerpo se dividirá en 4 brigadas, cada brigada en 5 compañías, cada compañía en varias secciones.

Personal.

Habrá un director con la categoria y consideraciones que disfrutaban los demas directores de las diferentes armas é institutos del ejército y será el gefe superior del cuerpo.

Cada brigada se compondrá de 90 profesores médicos, 120 practicantes y 250 soldados sanitarios que se distribuirán en 5 compañías compuestas cada una de 18 profesores, 24 practicantes y 59 sanitarios. Cada compañía se dividirá en 12 secciones 4 de hospital y 8 de regimiento. La seccion de hospital se compondrá de 1 profesor medico, 4 practicantes y 5 sanitarios. La de regimiento de 1 profesor medico, un practicante y un sanitario.

Personal de una brigada.

CLASES.	GRADOS MILITARES.	D ^{OS} DESTINOS.	N.º DE INDIVIDUOS.
Jefes.	Brigadier.	Inspector.	1
	Coroneles.	Sub-inspector,	4
	Tenientes coroneles.	Médicos mayores.	5
	Primeros comandantes	Médicos consultores.	20
	Capitanes.	Primeros médicos.	27
Oficiales médicos.	Tenientes primeros.	Segundos médicos.	27
	Tenientes segundos.	Terceros médicos.	6
Total.			90
Practicantes de 1.ª clase.	Sargentos primeros.	Practicantes.	24
	Id. segundos.	Id.	24
Id. de 2.ª clase.	Cabos primeros.	Id.	48
	Id. segundos.	Id.	24
Total.			120
Sanitarios.	Sold. de preferencia.	Enfermeros.	125
	Soldados.	Camilleros.	125
Total.			250

Personal de una compañía.

Jefes.	Teniente coronel.	Médico mayor.	1
	Primer comandante.	Médico consultor.	4
Oficiales médicos.	Capitanes.		5
	Tenientes primeros.		5
	Tenientes segundos.		1
Total.			16
Practicantes.	Sargentos primeros.	Practicantes de 1.ª clase.	5
	Id. segundos.		5
	Cabos primeros.	Id. de 2.ª	9
	Id. segundos.		5
Total.			24

Sanitarios.. . . .	{	Sold. de preferencia.	Enfermos.	24
		Soldados.	Camilleros.	24
		Id.	Escribiente.	1
		Id.	Ordenanza.	1
			Total..	50

Personal de una seccion de hospital.

Practicantes.	{	Oficial médico. Primer comandante.	Médico consultor.	1
		Sargento primero.	Pract. de 1. ^a clase.	1
		Id. segundo.	Idem.	1
		Cabo primero.	Practicante de 2. ^a .	1
		Id. segundo.	Idem.	
		Sold. de preferencia.	Enfermeros.	3
		Soldados.	Camilleros.	2
Total.				9

Personal de una seccion de regimiento.

Oficial médico.	Capitan ó teniente.	1.º ó 2.º médico.	1
Practicante..	Cabo primero.	Prat. de 2.ª clase.	1
Sanitario..	Soldado.	Camillero.	1
Total.			3

Para el despacho de los asuntos de la Direccion y secretaria habrá un Inspector, dos subinspectores, un médico mayor, dos médicos consultores; dos primeros médicos dos segundos, y cuatro escribientes.

El personal de la escuela se elegirá del de las Brigadas.

El material estará á cargo de un gefe con dos ayudantes y el suficiente número de soldados del tren.

Se ve por el presente cuadro que se dá forma y unidad al cuerpo de sanidad en armonia con las necesidades actuales; solo de esta manera pueden en el acto destinarse el personal de una division ó cuerpo de ejército; solo asi puede con seguridad distribuirse á tanto número de soldados, tantos oficiales de Sanidad, tantos gefes practicantes y sanitarios, sin los tropiezos y dificultades que siempre han ocurrido en momentos de apuro; y solo asi por último puede fijarse el destino de cada individuo con regularidad sin interpretaciones.

que alteren la igualdad y buen orden que debe haber en el servicio.

Esta reforma tiene ademas la importante ventaja que para plantearla no hay necesidad de que se altere en lo mas mínimo el servicio sanitario, ni afecta á los profesores ocasionandoles cambios de destinos, marchas ni gasto alguno.

Llamará la atencion á algunos de nuestros lectores el aumento del personal, y podrá considerarse si no se medita con detencion haber sido ligeros en el modo de ver las necesidades y haber olvidado por otro lado las dificultades de obtener un aumento en dicho personal: para no dar lugar á estas creencias es preciso probar y justificar la necesidad imprescindible de dicho aumento. Las dificultades que pudieran presentarse para conseguir del Gobierno lo que venimos proponiendo son de escasa importancia. Si pues está atendido el soldado como corresponde, si el celo y el interes que se ve demostrado en muchos actos y circunstancias militares prueban hasta la saciedad que el gobierno vigila, atiende y considera á la clase militar cuidando por que esté en el mejor estado posible de equipos, monturas, alimentos etc. etc. como es creible que desatienda la salud?

Si nuestro Gobierno ha de tener un ejército sano, robusto y dispuesto para emplearse siempre que sea necesario, es imprescindible la formacion de un cuerpo de profesores dedicados á la conservacion de su salud y curacion de sus enfermedades, y en número bastante para atender estas necesidades cual corresponde, pues es axioma en la milicia, que sucumben mas militares victimas de enfermedades que del plomo mortífero. El Gobierno está á no dudarlo dispuesto á la concesion de lo útil y ventajoso para conservar y mejorar su ejército.

Se solicita el ingreso de nuevos médicos en el Cuerpo de Sanidad y se concede mediante las puebas conducentes al efecto; no basta una sola vez porque los concurrentes son escasos en número ó no reunen las circunstancias que se exigen y nueva y segunda vez se conceden oposiciones, pero aun así y aunque se admitieran todos los que se presentan no serian suficientes á cubrir las vacantes que hoy existen.

Mas suponiendo bastante el personal que hoy tiene el Cuerpo de sanidad para cubrir las obligaciones generales ¿no es lamentable ver

algunos de nuestros compañeros con frecuencia desempeñar mas de un cargo y comisiones especiales incompatibles con su propio y exclusivo destino? pues ésta consideracion por sí sola bastaria para prueba de la necesidad de su aumento, y solo asi creemos nosotros poderse cumplir bien con las obligaciones sagradas del médico, quien apesar de un buen deseo se vé en la desagradable precision de dejar de ser tan celoso como reclama su conciencia. Unase á esto para dar un apoyo mas fuerte y mas solidez á nuestro modo de ver que los escuadrones como están casi siempre separados, se encuentran sin asistencia facultativa, y tendremos que á lo dicho anteriormente, se añade esta nueva razon que exige una reforma y demuestra la necesidad del aumento del personal.

Dejamos de decir para no ser molestos, pues ya los tenemos repetido en este *Memorial*, que no hay ni lo preciso para cubrir las plazas existentes, y mucho menos para subvenir á las bajas naturales, ausencias y demas eventualidades del servicio.

Pero aun podemos alucir mas pruebas: vamos á demostrar de la manera mas patente y como *ultimatum* de estas reflexiones que el personal de sanidad es cortísimo y tiene necesidad de su aumento. Un ramo tan importante del ejército; unos destinos tan precisos en las filas, una clase tan estimada por sus servicios, debe figurar en una escala suficiente á llenar todas las eventualidades del servicio. Ved sino en los demas ramos militares que organizacion tienen; comparense sus categorias, sus destinos, sus servicios y suplicamos no se tome esto como de tentativa para amenguarlos; los juzgamos necesarios pero si nuestra clase no es menos necesaria, menos conveniente, mas beneficosa, por que esa escasez de personal, porque ese Cuerpo tan pequeño si su importancia es tan superior? ó lo es ó no lo es: en asunto tan importante no debe haber término medio. Examinése en comprobacion de esto el siguiente cuadro.

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE QUE SE COMPONEN LOS DIFERENTES CUERPOS FACULTATIVOS Y DE ADMINISTRACION DEL EJÉRCITO.

EMPLEOS.	CATEGORIAS MILITARES.	ESTADO MAYOR.	ARTILLERIA.	INGENIEROS.	SANIDAD.	ADMINISTRACION.
Directores de Estado mayor, Artillería é Ingenieros.	Tenientes generales.	1	1	1	00	1
Director, subinspectores, intendentes de 1. ^a clase.	Mariscales de campo.		5	3	1	1
Subinspectores, inspectores, intendentes de 2. ^a .	Brigadieres.	3	5	9	2	4
Subinspectores, intendentes, subintendentes.	Coroneles.	9	37	17	6	14
Subinspectores de Sanidad, comisarios de guerra de 1. ^a .	Tenientes coroneles.	12	54	20	8	18
Médicos mayores, comisarios de guerra de 2. ^a .	Primeros comandant.	25	39	18	15	32
Primeros médicos, mayores de administracion.	Segundos idem.	00	00	00	62	96
Segundos ayudantes médicos, id. de administracion	Capitanes.	60	139	62	96	100
Segundos id. id. id. de id.	Tenientes primeros.	40	298	81	71	250
Médicos de entrada, terceros ayudantes de administracion.	Subtenient.	00	00	00	12	250
Alumnos.	Cadetes (1)					

El cuadro anterior nos demuestra claramente que de los individuos que tienen entrada en los diferentes institutos del ejército, los del cuerpo de sanidad son los que tienen mas escaso porvenir, puesto que solo pueden aspirar á un corto número de destinos de gefes superiores, que ademas necesitan doble ó triple número de años para llegar á ellos, haciendose ilusorios sus adelantos y reduciendose su carrera por término medio al destino de primer médico, ventaja bien pequena para el que despues de haber dedicado 14 años al estudio, de haber hecho para esto gastos considerables y de haber pasado lo mejor de su vida en el servicio del ejército, se encuentra ó los 40 años con doce mil rs. de sueldo y sin esperanza de mejorar su suerte.

Si despues de todo lo dicho probamos que este proyecto es para la nacion mas económico que el actual sistema sanitario del

(1) Hay escuelas en todos los institutos menos en el de sanidad.

ejército y que asegure el servicio para el tiempo de guerra, habríamos conseguido todo lo que nos prometíamos. En primer lugar: con la nueva organización se disminuye el personal de plana menor relativamente al existente, por que la exactitud en el servicio y el compromiso del tiempo de su empeño, hacen que con menos individuos se cubran bien y aun de mayor seguridad las obligaciones de esta clase de empleados.

En segundo lugar; se sustituyen los sueldos de los dichos individuos con gratificaciones, lo que ocasiona una considerable rebaja en el presupuesto de gastos del personal.

En tercer lugar; la exactitud y celo en el desempeño de las interesantes obligaciones de los practicantes y enfermeros militares, no pueden menos de contribuir á la más pronta curación de las enfermedades, disminuyéndose por lo tanto el número de estancias en los hospitales igualmente que la cifra de inútiles.

En cuanto lugar; el interés que naturalmente han de tomarse los empleados militares por la buena asistencia y alivio de sus compañeros, cerrará la puerta á los innumerables abusos y condescendencias que tan repetidas veces ocasionan el empeoramiento y las fatales terminaciones de los enfermos, dando lugar á desarrollarse los sentimientos de compañerismo y caridad que solo de esta manera pueden afianzarse en nuestros hospitales militares.

Finalmente de esta manera tendrá el gobierno asegurado y disponible en tiempo de guerra y en cuántas ocasiones le sea necesario el *personal de sanidad*, y no se verá espuesto á encontrarse sin practicantes ni enfermeros en el momento de declararse una guerra ó disponerse una expedición, teniendo que echar mano de gente inesperta, y poco apropiado para cubrir el servicio, como ha sucedido ya, y sucederá en lo sucesivo interin el personal de plana menor no sea verdaderamente militar y esté sujeto á la ordenanza del ejército.

Material de sanidad.

El material de sanidad debería componerse de todo lo necesario para la buena y completa asistencia de los enfermos y heridos

en los hospitales, en los regimientos, marchas, campamentos, y acciones de guerra: para la elaboracion y conservacion de los medicamentos, para el servicio de ambulancias, y para la conduccion de los enfermos y transporte del mismo material. Este material deberá por lo tanto dividirse en quirúrgico, farmacéutico, de utensilio y de ambulancia.

El material quirúrgico comprende los instrumentos de cirugía, vendas, vendajes, apositos, hilas y aparatos de curacion.

El farmacéutico los medicamentos simples, los ya preparados y los instrumentos y aparatos necesarios para su elaboracion y conservacion.

El utensilio comprende las ropas, camas, vasijas y demas necesario para la asistencia de los enfermos en las ambulancias y hospitales de sangre.

Y el de ambulancias le componen bolsas de socorro, mochilas botiquines, botiquines de batallon, de escuadron, de brigada, de division, cajas de curacion y utensilio, furgones para la conduccion de heridos y enfermos, id. para la conduccion del material quirúrgico, sanitario y de utensilio, camillas, artolas y sillas para la conduccion de heridos y el suficiente número de carros y acémilas para este servicio.

La construccion, elaboracion, conservacion, reposicion y distribucion del mismo, deberia estar al cuidado de un corto personal tal como le hemos indicado anteriormente.

Para la mas facil y pronta distribucion del material debera este hallarse reunido en depósitos y almacenes surtidos por un almacen general, cuya situacion convendria fuera en la corte.

Para la conservacion y distribucion deberia considerarse la peninsula dividida en cuatro departamentos, en cuyas capitales que serian Madrid, Barcelona, Burgos y Sevilla, se formarian los almacenes principales ó departamentos, hallándose los depósitos en los hospitales de primer orden, de donde se surtirian los hospitales menores, y en caso de necesidad los mismos regimientos, llevando cada uno de estos depósitos y almacenes cuenta exacta de cargo y data que deberia remitirse al gefe encargado del almacen general, situado en Madrid. De esta manera cualquiera que sea la situacion de los batallones, brigadas, divisiones ó cuerpos de ejercito encon-

traria siempre cerca de sí el material necesario para su asistencia sanitaria. La misión del oficial de Sanidad se reduce á aplicar el reglamento y el cuadro de esenciones: en los primeros necesita algunas certificaciones de que el individuo reconocido reúne el conjunto de condiciones orgánicas propias para esponders á una aclimatación en las condiciones de la influencia de la topografía nuevas y opuestas á las que hasta entonces le han rodeado. Este es el punto verdaderamente difícil de los reconocimientos.

De los reconocimientos de individuos destinados al ejército de Ultramar.

Para resolverlo con seguridad en algunos casos especiales: petición inusual, porque si divergencia hay á veces entre unos y otros pareceres facultativos. Debida es á que algunos de los Sres. Luyán y Benzo espusieron sus opiniones acerca del modo de regularizar la práctica de los reconocimientos para Ultramar, que acababa de ser objeto de una severísima censura de la dirección general de infantería. Contra lo que esperabamos, nadie ha venido despues á ilustrar una cuestion, que al parecer es para muchos tan oscura: y si por temor de parecer presuntuosos, no quisimos anticiparnos á acudir á la especie de llamamiento, que con grande oportunidad dirigió á sus compañeros el Sr. Benzo, libres ahora de ese recelo, espondremos brevemente nuestra humilde opinion.

Prescindiendo de si hubo ó no motivo para la severidad del juicio emitido por la dirección de infantería, fuerza es confesar que en los reconocimientos de que se trata ha habido y hay casi siempre por parte de los facultativos encargados de practicarlos, cierta vacilacion en determinar las causas de inutilidad y aun á veces discordancia en la manera de apreciarlas. Para unos solamente los defectos y las enfermedades que comprende el cuadro de exenciones físicas vigente defen ser causas de inutilidad para el servicio en Ultramar; á otros la simple disposicion de un individuo á contraer alguna de esas causas les parece suficiente para desecharlo: y algunos finalmente, admiten causas especiales de pura apreciacion médica, que inutilizan para aquel servicio, aun cuando no figuran en el cuadro de esenciones.

A nadie puede ocultársele que los reconocimientos de los individuos destinados al ejército de Ultramar son naturalmente mas com-

plicados que los de los que ingresan en el de la Península. En estos, la misión del oficial de Sanidad se reduce á aplicar estrictamente el reglamento y el cuadro de esenciones: en los primeros necesita además cerciorarse de que el individuo reconocido reúne el conjunto de condiciones orgánicas propio para esponderse á una aclimatación larga y peligrosa, bajo la influencia de circunstancias topográficas nuevas y opuestas á las que hasta entonces le han rodeado. Este es el punto verdaderamente difícil de los reconocimientos para Ultramar.

Para resolverlo con seguridad piden algunos una reglamentación especial: petición infundada, porque si divergencia hay á veces entre unos y otros pareceres facultativos, debida es á que algunos de los profesores se han salido, por exceso de escrupulosidad, de la reglamentación general vigente. Tiene razón el Sr. Benzo: nada más común que ver desechados individuos por ligerísimos defectos en la dentadura, no comprendidos ni remotamente en el cuadro de esenciones.

El autor de estas líneas puede dar fe de haber declarado útiles á individuos que en anterior reconocimiento habían resultado inútiles por insignificantes defectos de esta clase. En los reconocimientos de sustitutos se echa también de ver una infracción por el estilo, que da lugar á sospechas no muy piadosas de los parientes ó comisionados que los presentan. ¿En virtud de qué ley, preguntamos, se cree autorizado un oficial de sanidad para traspasar los límites del cuadro de esenciones en el acto de un reconocimiento? Solo es por el temor de la responsabilidad material, que aparece mas allá del cuadro y ante la cual casi nadie se acuerda de la responsabilidad moral, que nace en el extremo opuesto. Con tal de salvar la seguridad personal, el individuo, todo parece lícito. Respetamos los actos y los pensamientos de cada cual; pero permítasenos proclamar aquí muy alto, que semejante proceder en los reconocimientos de todas clases es en gran manera ofensivo á la moral y á la dignidad de la profesión. Nada hay justo ni legal fuera de la aplicación estricta, científica y concienzuda del cuadro de esenciones en su espíritu y letra; á nadie le está permitido quebrantar en sentido alguno sus artículos; y la misma responsabilidad debiera exigirse al que admite como útil á un individuo con un defecto comprendido en el cuadro de esenciones, que

al que en ciertos casos desecha por escrupulosidad á un individuo útil.

Siguiendo estos preceptos, los casos de divergencia de opiniones en los reconocimientos para Ultramar, quedarían reducidos á muy corto número; y aun estos, resolviendolos con arreglo á los buenos principios científicos, rara vez darian lugar á disidencia.

Podemos, pues, admitir dos clases de inutilidad posible para el servicio en el ejército de Ultramar. 1.^a inutilidad absoluta, general, fundada en el cuadro de esenciones; 2.^a inutilidad relativa, especial, fundada en la apreciacion del grado de resistencia de cada individuo contra la impresion de un cambio radical de clima. Asi pues, al reconocer á un individuo destinado á Ultramar, los profesores habrán de decidir primero, si es ó no útil, absolutamente hablando, para el servicio militar en general, y resultando útil, examinar cuidadosamente si existe en él alguna predisposicion muy marcada para aquellas dolencias susceptibles de desarrollarse al influjo de las especiales causas determinantes y ocasionales que dominan en nuestras colonias ultramarinas.

Parecerá, á primera vista, difícil sacar de este examen una conclusion acertada y uniforme, porque acostumbrados como estamos á hacerlo todo por cartilla, nos vemos perdidos quando, á falta de esta, tenemos que poner en juego nuestra actividad intelectual aislada. Pero unos cuantos ejemplos y breves esplicaciones desvanecerán pronto ese recelo. Que para los españoles hay gran peligro en el tránsito súbito á la Isla de Cuba, por ejemplo, y en la permanencia allí por algunos años, es punto ya de nadie ignorado y por nadie combatido. El triste contingente necrológico del Cuerpo de Sanidad militar es por sí solo un dato estadístico de gran valor para calcular cuan cara le cuesta á la madre patria la conservacion de sus hijas adoptivas. Hombre hay que á poco de sentar el pie en el nuevo mundo conoce que ha pisado la tierra del sepulcro: el deber del destino ha sido para muchísimos la mortaja.

En visto de esto; justo es salvar hasta donde alcance la ciencia, los riesgos que amenazan al hombre llevado por su voluntad ó tal vez por la fatalidad de su suerte, á paises tan apartados de la patria y á tan estremados climas. Pero, como es posible, se nos dirá, evitamos esos riesgos, deten-

minar *a priori* las predisposiciones peligrosas? Posible es, sino siempre, en los casos mas notables.

Ya hoy no se puede alegar ignorancia de las circunstancias topográficas de nuestras posesiones ultramarinas. La literatura médico-militar especialmente cuenta con bellas topografías, entre las que solo recordamos en este instante las debidas á la ilustración y laboriosidad de los Sres. D. Antonio Codorniu y D. Ramon Piña. Entre las diversas influencias locales de aquellos países, muchas de las cuales nos son desconocidas; figuran en primera linea la elevación de temperatura sinó mayor á veces que la de nuestras provincias meridionales; de seguro mucho mas duradera; y la inmensa evaporación promovida por tan intenso calor y favorecida por una vegetación abundantísima y aguaceros periódicos. Fácil es con solo esto señalar los individuos, cuyo estado constitucional ofrecerá menos probabilidades de resistir felizmente el desequilibrio funcional, que la evolución fisiológica, llamada aclimatación, produce en el organismo. No es para un artículo de periódico el descender á detalles; baste decir que por regla general los sujetos de poca actividad hematótica; de cavidad torácica poco espaciosa ó con ligera predisposición á la tisis; los propensos á gastricismos; diarreas, afecciones biliosas y otras análogas, los que hayan padecido por larga temporada intermitentes; los mayores de treinta años con signos de plétora sanguínea y obesidad; no deben ser enviados al ejército de Ultramar.

Hemos visto mas de una vez volver á la Península, de hospital en hospital, infelices soldados que habian adquirido en la Isla de Cuba una enfermedad incurable. Al contemplar aquellos cadáveres ambulantes, que acababan de recorrer muchos centenares de leguas, disputando con la muerte, para llegar á tiempo de exalar el último aliento en los brazos y entre los suspiros paternos; y por reposar sus huesos en la propia tierra en que nacieron, hemos descubierto en ellos una predisposición marcada, que no se tuvo en cuenta, y hemos creído que aquellos desventurados nunca debieron alejarse del suelo de su Patria.

Concretaremos ahora en otra forma nuestro pensamiento. Hay individuos que aunque no comprendidos en el cuadro de exenciones; no reunen las condiciones de resistencia y robustez necesarias para la vida militar, y cualquier médico tiene la convicción moral de que son

inútiles. Estos individuos, que ingresen en las filas porque son legalmente útiles, puede consentirse que sirvan en la península, pero de ningún modo deben ser trasladados al otro lado de los mares: ellos son los que comúnmente ofrecen las causas de inutilidad especial para Ultramar; sin embargo, unas veces por aburrimiento, otras por ajenos consejos, y no pocas por el deseo de acortar el tiempo de servicio, piden esos soldados pasar al ejército de Cuba; y si por desgracia tienen buena dentadura y no presentan algun defectillo insignificante, suelen ser declarados útiles y despachados para el nuevo mundo. De esta suerte, hombres materialmente inútiles, y que solo por respeto á la ley escrita han sido admitidos, hombres que solo con ciertas condiciones debieran ser soldados, alcanzan una suerte cien veces mas dura que otros individuos útiles en toda la estension de la palabra. El oficial de sanidad debe andar escrupuloso en conceder á estos sujetos la patente de utilidad para Ultramar, debe hacerles comprender el peligro á que les esponen su inesperienza y el afán de efimeras ventajas; y sin ejercer presión en ellos, darles á conocer lo que importa mas á su salud y á la seguridad de su existencia.

Al parecer se hallan todas estas ideas en oposicion con las emitidas por el Sr. Luxan en su escrito del 15 de marzo, pero la diferencia real está en el punto de vista, en la manera de proponer la cuestion. El Sr. Luxan la planteó en estos terminos: *¿Hay defectos fisicos y enfermedades tales que impidan el servicio en Ultramar y puedan reunirse en un reglamento para declarar la utilidad de los reemplazos para aquellos dominios? Yo creo que no*, dice el Sr. Luxan: y presentada la cuestion en ese terreno la contestacion es obvia. Pero ¿debe atenderse solo á la posibilidad material de desempeñar el servicio cuando se trata de calificar la utilidad, ó inutilidad de un individuo para el de Ultramar? Bastará entonces que el recluta no presente en el acto del embarque ningun defecto fisico ni enfermedad alguna para que marche á su destino? Poco importa que antes de los cuatro ó seis años haya dado por el servicio la vida ó adquirido achaques para todo el tiempo que de vida le queda, poco importa que se cubra de luto y de lágrimas una familia; el servicio se habrá cumplido.

Mas podrá siempre cumplirse el servicio en Ultramar durante los cuatro ó seis años que se exigen por lo menos, haciéndolo de-

sempañará individuos elegidos simplemente en virtud del reglamento de exenciones físicas que rige para la Península? Nos parece dudoso. La consecuencia de ella será mas bajas y mas necesidad de reemplazo: podrá ser esto indiferente para el servicio; no para el país que lo paga con su sangre.

La cuestión propuesta por el Sr. Luxan pudiera muy bien transformarse en las dos siguientes. *¿Hay estados particulares del organismo que sin ser causa de inutilidad para el servicio militar en la Península, deban serlo para Ultramar?* Los hay en realidad. *¿Pueden reunirse en un reglamento, para declarar por él la utilidad de los reemplazos para aquellos dominios?* Imposible, no es; pero no es fácil.

Concluimos por hoy, sin que creamos haber probado mas que la necesidad de variar la práctica generalmente seguida en los reconocimientos para Ultramar; la existencia de causas especiales de inutilidad para el servicio de que se trata, y la absoluta precision de determinar lo mas fijamente posible cuales sean estas.

Nos confesamos impotentes por falta de conocimientos para tanta empresa. Profesores tiene el cuerpo dotados de saber y experiencia suficientes para llevarla á cabo. Si á ello se dedican, la posteridad bendecirá sus nombres; porque el país tendrá que agradecerles la salvacion de muchas víctimas inocentes.

El segundo ayudante médico del batallon cazadores de Talavera

J. OLIVER Y BRICHFEUS.

DESCRIPCION DE LA FIEBRE AMARILLA PADECIDA EN LA CORBETA DE S. M. «LA FERROLANA» DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1855.

(Continuacion.)

Hay una circunstancia sobre la que quiero llamar la atención; y es sobre la recidiva de esta enfermedad; no es mi intencion hablar de la presentacion de los síntomas al poco tiempo de terminada la enfermedad; estas recidivas se observaban todos los dias; y fácil-

mente se comprenden. No así de los casos que voy á referir, y de que ya tengo algunos ejemplos.

Muchos enfermos hay que padecen la fiebre más ó menos intensa, entran en convalecencia, se levantan y llegan á comer de toda clase de alimentos, encontrándose por otra parte bien, desconociendo de la debilidad consiguiente á la enfermedad pasada. Pero cuando mas gozosos están por verse libres de esta cruel enfermedad, bien por una leve contrariedad ó por un pesar, se reproducen los síntomas primordiales de la fiebre y se vuelve á manifestar un cuadro sintomatológico que tiene la mayor semejanza con los de aquella, presentandose en algunos hasta el vómito negro que no deja duda del carácter de la afección. De estos casos de recidiva y en los que la muerte ha sido su terminación, citaré al teniente de Navío D. Pio Saavedra, al Alférez de Navío D. N. V. al Guardía Marina D. Francisco Uriarte y al Capitán de infantería de Marina D. José de Tunes.

D. Pio Saavedra fué invadido con el vómito en el verano de 1854, á los pocos meses de haber llegado de la Península y tratado convenientemente consiguió curarse; en la convalecencia usó toda clase de precauciones y cuidados, llegando á adquirir la robustez y agilidad que antes tuviera. Empero en el mismo día que creyó eran ya inútiles las precauciones, se estuvo escribiendo una gran parte del día en una habitación muy refrescada por la brisa. Aquella noche se sintió molesto y estuvo muy inquieto, y á la mañana del día siguiente se volvieron á presentar los síntomas de la fiebre amarilla, que tomaron desde luego la forma atáxica transformando su carácter en términos que los ruegos de sus amigos y parientes no pudieron hacerlo consentir en tomar ninguna clase de medicamentos. A los cuatro días se presentó el vómito negro y las defecaciones del mismo carácter, muriendo al día siguiente.

El Guarda Marina D. Francisco Uriarte, pasó la fiebre amarilla en una casa de salud y restablecido pasó á Mariando, pueblo pintoresco distante dos lenguas de la capital.

Los primeros días los pasó bien, mas á poco no se sintió bueno, y empeorandose regresó á la Habana, pasando á la casa de salud de los Dres. D. Eduardo Belot y Mr. Augusto Schnesdler, donde se manifestaron en los primeros días los síntomas de la fiebre amarilla.

desarrollándose despues una encefalitis que hizo terminar su vida.

El alferéz de navio D. N. N. pasó la fiebre amarilla en la casa de salud de D. N. N. y ya en la convalecencia aun cuando no muy adelantada, pues aun no se habia levantado, fue á visitarle una graciosa joven; al dia siguiente volvieron á desarrollarse los síntomas primitivos pero con una intensidad tal, que nada pudo contrarrestar, siendo la causa de su muerte el no haber apreciado debidamente el estado de sus fuerzas.

El Capitan de infanteria de Marina D. José de Tunes, pasó la fiebre en la casa de salud de Garcini y levantado y en los primeros dias de convalecencia, recibe una orden de su gefe por la que se cree ofendido en su pundonor y delicadeza; seguidamente cae en un síncope, y á los pocos dias era cadaver.

El 2.º médico de la Armada D. José Erostarbe, encargado por el Excmo. Su comandante general del Apostadero de visitar diariamente las casas de salud de los Sres. Belot para informar sobre las novedades que ocurran, ha tenido ocasion de observar tambien muchos casos análogos.

La observacion del tercer Contramaestre José Busqué hace ver uno de ellos. Sufre la fiebre amarilla, bastante aguda y sale del hospital muy al principio de la convalecencia, se vé precisado á hacer varias diligencias con el objeto de prepararse á salir á la mar; sale en efecto y hace sus guardias, y bien por esto, ó por las comidas, por pasar muchas horas de la noche sobre cubiertas ó por mojarse en los chubascos, ó por todas estas causas reunidas, su economia se resiente, se queja de mal estar general y se presentan las accesiones que siguen á la fiebre amarilla. Se le propinan los tónicos difusibles y se mejora para despues agravarse y tener que recurrir á los antiflogísticos indirectos que aparentemente calman su afeccion.

Pero cuando menos era de esperar se presentan síntomas graves que desde luego manifiestan la lesion profunda de los centros de la vida, desordenes que caen uno del por sí eran suficientes para presagiar funestamente.

A primera vista cualquiera pudiera atribuirlo á una afeccion colérica, pero no me encuentro en el mismo caso, y por mi parte juzgó que tal afeccion solo reconoció por causa la misma, que es productora de la fiebre amarilla. Este hecho de por sí, aislado, nada

dice en favor de mi opinion; pero la observacion de los otros casos citados inducen á que por una deducccion convengamos en reconocerle la misma causa, pues si bien en los últimos es muy clara la consecuencia por haberse desarrollado al muy poco tiempo de la terminacion del mal, las mismas circunstancias militan en suponer que el germen del mal existia en el Contra maestre Busqué, y de otro modo que la absorcion de los miasmas, que son la causa de la fiebre amarilla, cuando por circunstancias especiales no se han eliminado totalmente pueden dar origen á la misma enfermedad, la que por otra parte así como en su forma presenta muchas variedades, así tambien cuando hay recidiva, está sujeta á multitud de variedades que solo la esperiencia y la observacion pueden manifestar.

Si me propusiese seducir con bellas teorías compararia entre sí las distintas observaciones que he presentado y por este medio tal vez encontraría elementos que corroborasen mi juicio; pero mi objeto solo se limita á manifestar lo que he observado, para que profesores de mejor criterio, y que se encuentren en posibilidad de observar otros hechos análogos puedan ilustrar la materia.

A lo espuesto debo agregar que esta enfermedad es un verdadero Próteo que presenta mil formas distintas, y en la que se observan multitud de variedades; y que por mucho que se quiera establecer su sintomatología jamás podrá conseguirse, siendo á mi juicio únicamente dable el poder fijar cada año su sintomatología, preescindiendo de algunos casos que se separan de la marcha general. Así se observa en efecto que pasados los momentos de la invasion, es muy desigual su marcha; en unos se presenta síntomas atáxicos, en otros adinámicos; en los unos predominan los síntomas de angiotenia, en otros de una verdadera gastritis ó enteritis; en unos hay vómitos desde luego, y en otros solo el vómito prieto es lo que se observa; tan pronto en unos es la lengua seca y la sed escesiva, como se presentó aquella de su color natural y la sed moderada; en unos hay diarrea y en otros estreñimiento, de modo que al pretender establecer muchos autores su sintomatología, incurren en porcion de inexactitudes, que solo á la cabecera de los enfermos es donde el inepto lo conoce; pero en medio de este caos, se puede establecer de un modo definitivo, salvo algunas escepciones, que todo enfermo tratado convenientemente presenta dos remisiones, una no muy marcada al segundo dia y

otra mas notable el cuarto, pasados los cuales ya no hay remisiones ó son muy poco notables y el enfermo se mejora progresivamente ó se agrava lenta ó rápidamente sin presentar mas alternativas de aumento y disminución.

Como la descripción de esta enfermedad es ya hecha por tantos y tantos autores, siendo la descripción de muchos copias de otros por esta razón no me detengo en su sintomatología por evitar repeticiones y sólo hablé de aquellas circunstancias mas generales que pocas veces faltan é indican que los síntomas con que se presentan varían segun muchas circunstancias difíciles de apreciar, siendo aquellas el excesivo calor ó humedad, el temperamento y regimen de vida del individuo, el mas ó menos tiempo de permanencia en la Isla de Cuba, segun la constitucion médica reinante y segun tambien el punto de la Isla en que se observa.

Respecto á la naturaleza de la enfermedad hay multitud de opiniones, pues unos la consideran como puramente inflamatoria ó seneccal, otros la creen una violenta gastro-enteritis, aquellos una encefalitis simple ó complicada con hepatitis, unos la miran como una ataxia ó adinamia, otros creen que es continua, al paso que para otros es sino intermitente al menos remitente. Creo que todos los que han tratado de esta cruel enfermedad pueden tener razón; pues las diferencias en ella observadas y que les han inducido á considerarla de esta ó aquella naturaleza, han tenido por fundamento observaciones de épocas y localidades distintas, opinion que creo que se halla robustecida por lo que se observa en estas inhospitalarias playas en las que el buen observador podrá mas de una vez haber apreciado todas estas mudanzas que hacen vagar si debe considerársela de esta ó aquella naturaleza.

Al leer los tratados de fiebre amarilla de tantos célebres autores, y al comparar mis limitados conocimientos y mi poca esperiencia con la esclarecida y notoria sabiduria y larga práctica de hombres célebres que han tenido ocasion de estudiar esta enfermedad, me arredro con justa razón y no me juzgo idóneo para emitir mi opinion; pero considerando solo el bien de la humanidad, desentendiéndome de toda idea vulgar, y no teniendo presente mas que el triste y desconsolador cuadro de tantos y tantos desgraciados á quienes he visto luchar con la muerte que tan de cerca los rodeara, me encuentro

con el suficiente valor para francamente emitir mi opinion sin el temor de caer en el ridiculo que tienen otros de mas saber, razon por que lo callan al tratar este punto sirviendo este atrevimiento para aseverar mas y mas mi insuficiencia.

Concretemonos á la Isla de Cuba. Es notorio que en los pueblos del interior es desconocida esta enfermedad, y muchos naturales del pais que se acercan al litoral en verano están espuestos á sufrirla y la sufren como los europeos; así como deja libres á los que llegados en el invierno se internan en la Isla. Esto es bastante para asegurar en primer lugar que la causa de la enunciada afección se debe buscar en las costas. Observemos pues las costas, y de su examen resulta que si bien se observa en el Norte como en la del Sur, no sucede lo mismo con la parte Este ú Oeste de la Isla, pues mientras mas al Este, las poblaciones, menos casos se observan de ella y mas benignos; así sucede que en Baracoa se observan pocos casos. Un hecho muy reciente se presenta á mi imaginacion. La tripulacion que fué del vapor Fernando el Católico, para tres meses en la Playa de Cobarrubias, que se encuentra situada al Este, pasando y sufriendo toda clase de privaciones y penalidades, y sin embargo son pocos los acometidos de la fiebre, mas á penas llegan á la Habana, no tienen igual suerte y bastante número de ellos son atacados; bien es verdad que la estacion era poco á propósito, pero tambien lo es el que al mismo tiempo en la Habana no dejaba de ocasionar muchas victimas. Ademas en la Habana es donde se observan mas casos y mas graves, lo que es debido en mi juicio á que el número de habitantes es mayor; bien es verdad que por ser mayor el número de los recién llegados debe ser tambien mayor el número de invadidos, pero de igual número de recién llegados á esta poblacion ó á otras menos numerosas ó mas situadas al Este, creo que se podrá decir que respectivamente serán mas numerosos los casos en la Habana. Esta suposición solo podrá ser aclarada por medio de una acertada estadística, estudio que ignoro si se ha planteado, así como la mas ó menos influencia que puedan tener la desembocadura de los rios, y los pantanos y manglares que rodean estas costas, como tambien los estados atmosféricos, es decir, el influjo que pueden tener en el desarrollo y gravedad de la afección que tratamos los años de muchas turbonadas ó de mucha sequedad.

Ignoro si estos datos han sido estudiados pues, limitados á una vida puramente marítima, solo me refiero á lo que pasa en los buques, pudiendo asegurar por las relaciones de mis compañeros de profesion, que en otros puntos que no sean en el de la Habana, es menor el número de enfermos y estos mas benignos. A las autoridades corresponde ilustrar esta materia, pues de su exactitud y aclaracion depende la salvacion de multitud de personas que sacrifica esta terrible enfermedad. Obliguense á los médicos á que sus trabajos no se limiten á la sola asistencia de los enfermos, sino que cada año den una historia minuciosa de la forma con que se presenta y metodo curativo que mejores resultados les haya dado, y solo así y siguiendo paso entre paso tan cruel azote, podremos descorrer el velo con que se enmascara y aclarar una medicacion adecuada.

Pero vengamos á nuestro proposito. Cuatro premisas quedan establecidas 1.^a Que solo en las costas se observa. 2.^a Que mientras mas al O. son mas numerosos los casos. 3.^a Que en igualdad de circunstancias es mayor el número de atacados en las poblaciones mas numerosas; y 4.^a que los buques de guerra estacionados en los puertos pequeños, han tenido pocos enfermos ó si han tenido muchos han sido leves. Dedúcese pues de aqui que el excesivo calor hace desprender de la costa y vegetacion marina la exalacion de un miasma particular, al que se debe agregar la exalacion de las sustancias animales y vegetales en corrupcion y que combinadas las unas con las otras originan el miasma venenoso cuya absorcion es la causa productora de la enfermedad, y una de las razones que me hacen corroborar este aserto, es que en el verano del año de 1855 cuando la viruela, la fiebre amarilla, el cólera y el tífus diezmo las tripulaciones de los buques tanto de guerra como mercantes, observó el Dr. D. Eduardo Belot en una casa de salud, que los enfermos de mas gravedad que recibian eran de aquellos buques que estaban fondeados mas proximos á los desagüaderos de las letrinas, siendo asimismo en estos buques donde mas parecia cebarse la enfermedad, y por circunstancias análogas los buques fondeados cerca del arsenal son los que sufren mas bajas en sus dotaciones, bien sea porque la brisa no refresca tanto la atmósfera, bien por estar á sotavento de la poblacion, ó bien porque en este fondo de la bahia es donde mas se aglomeran los detritos de las sustancias animales y vegeta-

les. Tanto mas creo fundada mi proposicion, por cuanto es muy sabido que en las tripulaciones de los buques es donde relativamente se observan mayor número de atacados, pues refiriéndome al año de 55, casi la mayor parte de los buques mercantes se quedaron sin tripulacion, por lo que se veian precisados á permanecer en puerto; y muchos de los que salieron tuvieron que arribar por haber enfermado sus tripulaciones.

En los buques de guerra experimentamos igual conflicto, quedándose sin gente muchos de ellos.

De lo espuesto se desprende tambien la consecuencia del porque en las poblaciones mas numerosas, como hay mas cantidad de sustancias en corrupcion debe haber mas deprendimiento de gases y ser mayor el número de los acometidos.

Establecido pues que hay un miasma particular *sui generi*, que se cre con fundamento origina el calor por la exalacion de las sustancias, depositadas en nuestras costas y favorecidas por sus combinaciones con las de los animales y vegetales, restanos manifestar que efectos produce en nuestra economia. Generalmente se puede decir que produce una calentura inflamatoria, pero de una naturaleza particular, y que por lo tanto exige cuidados especiales.

(Se continuará.)

El primer médico de la Armada en el hospital de la Habana,
JOSÉ MARIA SINIGO.

Revista extranjera.

Nuestro apreciable colaborador D. José Maria Suarez, médico de la fragata Perla, nos remitió desde Génova esta carta que llegó á nuestras manos cuando ya el número anterior estaba en prensa. Aunque la terminacion de la campana de Italia, quite á la correspondencia de nuestro apreciable compañero una parte de su interes de curiosidad, le queda bastante interes científico y profesional para que la publiquemos con satisfaccion, seguros de que ha de agradar á nuestros lectores.

— Sr. D. Nicasio Landá. Los Tardes
Fragata Perla, Génova y julio 8 de 1859. Bido que en las tribunaciones

Muy Sr. mío de mi mayor consideración; habra V. estrañado quizá mi silencio, pero bien pronto se convencerá cuando sepa en lo que he empleado el tiempo desde mi llegada, de no haber encontrado cosa notable hasta ahora que pueda publicarse con el objeto de aumentar el círculo de los conocimientos médicos. El 16 del pasado visite por primera vez el hospital militar de San Teodoro. Dirigido por el Dr. Nicolás Bonaventura, médico de Division, sugeto apreciable á quien debo las mayores atenciones; por su noticia, escribí tambien al Sr. Arella á Turin donde en la actualidad es gefe del hospital militar; pero aun no he recibido su contestacion.

En las varias veces que he tenido el honor de hablar con el Dr. Bonaventura, he podido apreciar bastante la situacion del cuerpo de Sanidad Militar en Cerdeña, el cual necesita reformas que segun la opinion de dicho señor son indispensables, para que ocupe el lugar que le corresponde en el ejército donde está hoy prestando muy grandes servicios, que obligarán al gobierno á acceder á las justas razones que militan para la reforma. Una de sus necesidades es el abono de los años de carrera que no tienen, otra el sacarlo de la tutela de un gefe superior que es médico de camara y no ha sido militar, otra el aumento del sueldo en todas las clases pues es corto, y la mejora de retiro, como asimismo, un reglamento especial del de Sanidad naval cuyos individuos hoy estan en el escalafon de los de tierra, donde hacen el servicio cuando estan en puerto ó desembarcados; los 30 que hoy estan asignados á la marina, no saben cuando llega la hora de ascender por no haber mas que un solo gefe, unico empleo de ascenso. Vistas las cosas de este modo que es el verdadero, nada tienen que envidiarles los médicos españoles de Sanidad Militar y de la Armada.

El hospital militar de San Teodoro, cuyo edificio fué un antiguo monasterio, es bastante capaz, no bajando de 500 los enfermos que se asisten en el, por 14 médicos civiles, pues los del cuerpo de Sanidad, estan todos en el campamento y aun hay falta de personal pues solo los hospitales de Alejandria y Turin, asi como este, tienen un director médico de division.

En el mismo caso se hallan los 5 hospitales que han establecido los franceses en Génova, el de San Benigno, edificio nuevo destinado á cuartel; tiene dos médicos gefes, y 18 civiles; contiene diariamente 1500, á 2000 heridos, pero hay un sistema que no creo sea muy ventajoso para el enfermo, y consiste en que la administracion militar, que todavia manda en Francia en lo relativo á sanidad, lo que no envidio á los médicos franceses, dispone casi todos los dias la salida para Francia de 500, 200 ó 300 heridos segun la capacidad del buque de vapor que está listo para salir; y solo pregunta á los Gefes de sanidad cuantos deben ir en cama para prepararlas á bordo, y cuantos no necesitan de esta comodidad.

De aqui podrá V. inferir las consecuencias de lo que en medi de su cura-

cion tienen que emprender un viaje por mar aunque de 24 horas, lo mas, no dejaran de tener sus molestias por lo variable de la estacion.

En el hospital Frances y en el Sardo, hay muy buenos profesores civiles y entre ellos excelentes operadores, cuya destreza he podido presenciar algunas veces.

Remito á V. un estadito por el que vendrá en conocimiento del trasiego diario que hay aquí de heridos, pues poco baja la cifra de los existentes en los hospitales saliendo tantos como entran diariamente. Soy de V. S. S.

José Maria Suarez

*Existencia de heridos en los hospitales franceses de Génova en el
dia 7 de julio.*

San Benigno, 500 franceses, 1000 austriacos, médicos civiles 18.

Seminario, 400 franceses: médicos 13.

Colegio nacional, 300 franceses, 100 austriacos, médicos 14.

San Silvestre, 200 franceses, médicos 3.

La Neve, 150 austriacos, 150 franceses é italianos, médicos 5.

Total de heridos, 2800.

De una estensa y bien concebida carta que, como otras muchas, se nos ha dirigido por un apreciable compañero, sobre asuntos profesionales, tomamos algunos párrafos que insertamos á continuacion; sus sentidas frases revelan claramente el profundo disgusto que experimenta el oficial de Sanidad, al ver que transcurre presuroso el tiempo sin que las quejas justas que tantas veces hemos patentizado al gobierno, sean por él atendidas, sobre el vital asunto de los siete años de estudios abonados antes para derechos pasivos, y que fueron suprimidos por un decreto que espera todavia su aprobacion de los altos poderes del Estado, y que sin embargo, viene produciendo todas sus fatales consecuencias desde el momento que se publicó.

Ahora mas que nunca esperamos confiados en que la escasez de profesores que se presentan á concurso por una parte, y por otra la cuidadosa atencion con que se interesa en bien de nuestro instituto el dignísimo general encargado del ministerio de la Guerra, han de dar por resultado la concision de esta y otras importantes mejoras bien necesarias si se quiere llegar á conseguir un brillante personal en el Cuerpo á que nos honramos pertenecer.

»Aun cuando las circunstancias favorecieran poco su aparicion (la del MEMORIAL DE SANIDAD) estas mismas circunstancias han dado desgraciadamente motivo para publicar, un dia y otro dia, luminosos artículos sobre un asunto,

que, sin temor de incurrir en exageracion, puede llamarse de vida ó muerte para el Cuerpo de Sanidad militar. Comprenderán Vds. que me refiero escensivamente á la denegacion del abono de los siete años de carrera, que antes se concedian, para los efectos de su jubilacion, á los oficiales de este casi olvidado Cuerpo, digno por cierto de mejor suerte.

Muchas veces me he preguntado cual podia ser el objeto de esta medida, y no he sabido hallarme ninguna contestacion que me dejase satisfecho. De ella, no resultan ventajas de interés material; es decir, no veo que pueda producir economias: porque el personal de este Cuerpo es muy limitado; apenas influye en la balanza de las obligaciones pasivas del Estado; y, si algunos oficiales obtienen la jubilacion, cuentan una edad tan avanzada, que cuando empiezan á gozar del descanso, y á saborear el merecido premio, justisimamente ganado por un dilatado periodo de penalidades, trabajos y no escasos sacrificios, llega la muerte implacable, y corta el fragil hilo de una vida efimera, precaria y llena de achaques. ¡Cuan pocos son los que tienen la suerte de alcanzar y gozar este premio, ni aun la décima parte del tiempo de su vida! Los estados necrológicos, comparativos entre las profesiones médicas y los demás ramos del saber humano, nos dán una notable desproporcion, en desventaja de aquellas. La vida del médico es corta, cortísima y lo es mucho mas la del médico militar. ¿Que se quiere, que se intenta pues, con quitar á los oficiales de Sanidad militar la única garantia que, para ingresar en el Cuerpo, se les habia ofrecido?

Careciendo de importancia esta cuestion mirada bajo el punto de vista del interés económico, porque por sí misma se resuelve, no sabemos que giro darla: pues se nos resiste; es imposible, no queremos creer que el objeto del gobierno sea, si no una falta completa de proteccion, un marcado indiferentísimo, ó un pensamiento depresivo hacia una clase dignísima y acreedora, bajo todos conceptos, á su paternal amparo. No: esto es imposible. Los gobiernos ilustrados no tienen miras apasionadas. La arbitrariedad no es propia de un gobierno justo.

Por otra parte, es bien conocida y manifiesta la alta mision del oficial de Sanidad Militar, para que se le abandone de una manera impremeditada. Los intereses que le están encomendados, se sobreponen á todos los demás del estado. Si el médico castrense vela por la salud y robustez del soldado, y le atiende y socorre en sus enfermedades. Vese, pues, que la importancia de estos intereses reclaman garantias, si han de cumplirse debidamente. En otras carreras, basta una mediania para llenar ciertas obligaciones: y estas no se satisfacen debidamente en un Cuerpo que, como el de Sanidad Militar, requiere conocimientos superiores y una instruccion sólida, variada y extensa. Las garantias, en este Cuerpo, están en razon directa de la consideracion moral, social, oficial y material que se le concedan. Si estas son insuficientes, los oficiales aventajados aprovecharán la primer ocasion que se les presente para dejar ó renunciar un destino que ni les eleva ni les ofrece porvenir. Tristes consecuencias son las que de esto se desprenden.

Si fuera posible desentenderse de estas y otras muchas consideraciones, que

de esta medida naturalmente se desprenden, aun nos quedaria el recurso de preguntar: ¿Qué razon hay para no colocar al oficial de sanidad al igual de otras clases que ni tienen que cumplir y llenar deberes tan sagrados, ni que atender á objetos tan trascendentales? No vemos ninguna.

Quizá ofuscada nuestra imaginacion, preocupada con tan rudo golpe, se halla atontado ó ciega, y carece, por la misma razon, del suficiente criterio, para saber apreciar las ventajas de una medida, que, apesar del tiempo trascurrido, sigue afectándonos con creciente insistencia. Nuestro sentimiento es cada vez mayor al ver que el tiempo pasa, que nada se resuelve, y sigue en vigor el decreto de la denegacion de un abono, que nos parece á todas luces justo y hasta necesario. Anhelantes y acongojados nos preguntamos sin cesar: ¿puede esto seguir así? ¿Ha de durar mucho tiempo?..... Solo nos queda una esperanza consoladora que nos responda: «la justicia lo dirá.»

Al dar principio á esta carta únicamente me propuse, estimables compañeros, enviar á Vds. mis plácemes por su noble empresa, y mi voto de gratitud, que, aunque de un oficial, el mas humilde del Cuerpo, creo apreciarán Vds., porque sale del corazon. Este era mi objeto esclusivo; pero, quien puede contener los impulsos de una pluma que escribe envuelta en las afecciones de un recuerdo que atormenta sin cesar mi espíritu?

Ruego á Vds. que se sirvan dispensarme, y disimular la falta de exactitud que tengan mis apreciaciones.»

CRONICA.

Hemos recibido un ejemplar de la obra publicada por el aventajado Dr. Don Antonio Marques, distinguido médico de Sanidad militar en el ejército Portugues, como resultado de una comision médico-militar que le fué confiada en el año *próximo pasado* por el Ministerio de la Guerra para concurrir al Congreso oftalmólogo de Bruselas al que presentó una detallada historia de la oftalmia militar sufrida por el ejército de nuestros vecinos; aprovechando el resultado de la discusion allí ocasionada con motivo de este trabajo que ha merecido el lugar preferente en el *Compte rendu* de las sesiones que celebró aquella ilustrada reunion; para introducir cuantas mejoras se creyesen necesarias, ya en el acuartelamiento, vestuario, alimentacion y demas condiciones que pudieran reconocerse como causa productora de tan terrible enfermedad. Con ocasion de este viaje hizo el

Sr. Marques un estudio definido de la organizacion medico militar de los Países Bajos, de la que ofreció á su gobierno una relacion detallada. Examinó despues personalmente tambien la organizacion medico militar y la situacion de los hospitales militares de Inglaterra y Belgica, pasando nota al departamento de la guerra de su nacion sobre el resultado de las investigaciones que mereciesen mas preferente estudio por su reconocida utilidad. Por último el Sr. Marques tuvo la comision de estudiar la utilidad que los hospitales militares en Francia hubieran sacado de los servicios prestados por las hermanas de la Caridad, analizando si seria ó no ventajoso introducir igual mejora en los hospitales de Portugal.

Desempeñados estos cuatro puntos oficiales, por el Sr. Marques, con el buen talento que distingue á nuestro compañero de las márgenes del Tajo, emprende en su obra un estudio médico de la Ciudad de Londres, tanto mas provechoso para nosotros, cuanto nos es menos conocida esta ciudad y sus establecimientos medicos que los de Francia, Belgica y Alemania; por ello entre todos los puntos que abraza la obra de que nos ocupamos, es este el que hemos leído con mayor interes.

Concluye por último analizando las ambulancias belga y francesa en sus mas minuciosos detalles.

Nosotros al dar de esta obra una segunda noticia, nos reservamos su exámen para despues de mayor estudio, concluyendo por recomendar eficazmente su lectura á nuestros compañeros, que han de encontrar en ella buena y agradable instruccion.

Tratamiento del autrax por el sedal.—Mr. Buisson, de Burdeos, aconseja tratar el autrax introduciendo una mecha en forma de sedal atravesando la base del tumor. Esta nueva terapéutica es notable, á lo que se asegura, no solo por la rapidez en la curacion, sino que tambien por los escasos desordenes que ocasiona.

(*Union med. de la Giron.*)

Curiosa estadisticade la guerra de Oriente.—Heridas de cabeza por arma de fuego. De 630 casos por simple contusion sucumbieron 8 enfermos. De fractura del craneo sin depresion apreciable 64 casos, 23 muertos. Fractura con depresion y desordenes de la sensibilidad 74 casos, 53 muertos. Heridas penetrantes del craneo 67 todos fallecieron. En 49 casos de perforacion del craneo ni uno solo pudo salvarse. El trepano se aplicó en 28 ocasiones obteniendose 4 curaciones. (O Escholiaste.)

Nuevo proyectil.—El corresponsal del *Times* al ocuparse de una visita hecho

al hospital de Pavia en donde habia muchos heridos austriacos, dice que en el ejercito frances se habia hecho uso de una nueva bala cónica de fusil con escavacion cónica en su base: supónese que esta disposicion ademas de facilitar el mayor movimiento de la bala, produce una herida mucho mas grave que los proyectiles ordinarios; pues al chocar el vértice de la pirámide á un plano algo resistente y sobre todo á hueso, la base se abre en varios ángulos causando estrago de mucha consideracion. (*Q Escholiaste.*)

Nuevo procedimiento para la administracion del cloroformo. El Dr. Faure supone que gracias á su proceder se resuelven todas las dificultades tan sencillas como eficazmente. El enfermo conserva completamente cerrada su boca, y haciendole aspirar el cloroformo por una de las ventanas de la nariz queda la otra completamente libre para la entrada del aire. Sobre 16 casos se apoya el consejo del Dr. Faure en los que consiguió cloroformizar sus enfermos de un modo el mas rapido y completo (*O Escholiaste.*)

El Especialista.—Hoy empezará á publicarse en Madrid con este titulo un periodico quincenal que ha de ocuparse preferentemente de los estudios sobre sífilografía, oftalmología, enfermedades del aparato genito-urinario y enfermedades cutáneas. El Director del nuevo cofrade lo será el Sr. D. Leon Checa y Rodriguez al que ofrecen prestar eficaz ayuda numerosos y distinguidos colaboradores así españoles como estrangeros. Constará cada número del *Especialista* de 16 paginas y para que nada falte á los casos practicos que piensa publicar iran acompañadas láminas que los representen y amenicen. Su precio de suscripcion es de 15 reales el trimestre y 60 por medio año en el estranero y Ultramar. Deseamos que los desvelos del Sr. Checa, y los trabajos de sus colaboradores, bien conocidos y justamente apreciados en su mayor parte entre la juventud médica obtengan, un completo resultado en provecho de la ciencia y en propia utilidad.

—La impresion del Vade-mecum del Médico militar se halla terminada: esta obra en extremo importante para el médico militar lo es tambien para todos los que intervienen en los reconocimientos y declaracion de quintos, así ante los ayuntamientos como en las capitales de provincias.

La obra consta de un tomo de mas de 500 paginas en 8º. mayor, siendo su precio el de 24 reales. Los suscritores que ya han recibido la 1ª. parte pueden pasar á recoger la 2ª.

En Madrid, libreria de Bailli, en Granada, casa del editor, libreria de la Trinidad, y en las principales librerias de las demas provincias.

Parque sanitario.—Parece, segun nos han asegurado, que la direccion, curiosa de poseer cuantos adelantos se hallen en práctica, sobre material sanitario, en otras naciones, han pedido al extranjero y espera le sean pronto remitidos los mejores modelos de ambulancia, atalajes, camillas y artolas para que despues de bien examinados aquellos, é introduciendo cuantas modificaciones se estimen justas ó haga necesaria la organizacion de nuestro ejército y las circunstancias especiales de nuestro pais, pueda procederse á su construccion y se consiga tan acabada y perfecta que nada tengamos que envidiar á otros paises. Esta determinacion productisima de suyo, siémpre nos parece mas util ahora que las guerras de Crimea é Italia han sometido á prueba, y dado repetidas ocasiones para que los inteligentes hallen quizá motivo de provechosas reformas.

Quejas. Parecennos fundadas las que manifiestan varios de nuestros compañeros de sanidad de la armada, relativas al modo como se les obliga á incorporarse á su nuevo destino cuando son trasladados de uno á otro buque, ya por ascenso, ya por convenir asi al mejor servicio.

Parece ser que si un oficial médico se halla, supongamos, en un punto del Mediterráneo y es destinado á los departamentos del Norte, solo puede hacer su traslacion por agua, aunque haya de esperar durante mucho tiempo la ocasion de hacerlo en buque del Estado ó de particulares; único medio de que se le abone el piso ó pasage, que podría procurarselo pronto y con economía haciéndolo quizá por tierra, hoy que son tan numerosos los medios de traslacion, en lo cual hallaria beneficio la administracion y el oficial: tambien es sensible que este mismo oficial unicamente reciba gratificacion de viaje los dias que permanece embarcado; y no los que involuntariamente pasa esperando ocasion de hacerlo, siquiera esto sea bien contra su voluntad y en perjuicio de sus intereses, viendose por lo tanto obligado á desenvolsos superiores á su reducido sueldo.

Estas circunstancias y otras que se refieren al servicio en los arsenales, hospitales etc. hacen esperar con impaciencia la nueva organizacion de este Cuerpo, cuyas vacantes no se cubrirán interin no se atiendan como merecen los servicios del médico de marina.

VADE-MECUM del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, ó exámen de las principales cuestiones relativas á los defectos y enfermedades que pueden producir la inutilidad en el servicio militar y de la simulación, provocación y disimulación de aquellas etc., por M. L. Fallot. Médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotado considerablemente.

La obra constará de un tomo de mas de 500 páginas en 8.º mayor, siendo su precio el de 24 reales. Se ha repartido la primera parte el 31 de mayo y la 2.ª en todo el mes de junio, garantizando á los que tomen desde luego la 1.ª parte con un recibo que servirá para recoger la 2.ª. El valor de la obra despues de concluida á los no suscritores será el de 28 rs.

En Madrid, libreria de Bailly, Villaverde, Gaspar y Roig. En provincias en las principales librerías.

LA BOTICA ó repertorio general de farmacia práctica que contiene: 1.º El recetario farmacéutico, ó conspectus de las farmacopeas legales y particulares alemanas, americanas, belgas, españolas, francesas holandesas, inglesas, italianas, polacas, portuguesas, rusas, sardas, suecas, etc. de los formularios, materias médicas y recopilaciones diversas de medicina y farmacia de los mismos países; precedida de tablas que presentan la concordancia de los diferentes pesos medicinales de Europa, entre si y con el sistema decimal; de una instruccion sobre areómetros y termómetros; de un calendario farmacéutico; de una reseña sobre clasificaciones farmacéuticas, terapéuticas y de historia natural; del arte de recetar; de una instruccion acerca del modo de llevar el libro copiador de las prescripciones magistrales; de los signos de abreviacion y de una propuesta de nuevos signos de ponderacion medicinal.

2.º La farmacia legal que comprende la toxicología ó breve tratado de los medios propios para reconocer los venenos y combatir sus efectos; el ensayo farmacéutico de los medicamentos simples y compuestos ó pequeño tratado de los medicos propios para reconocer su naturaleza y falsificacion.

3.º El apéndice farmacéutico, que comprende la farmacia veterinaria, la homeopática, la química farmacéutica (análisis), el memorandum terapéutico y una miscelánea de artículos que interesan á la farmacia práctica, por Dorvault, director-fundador de la farmacia central de los farmacéuticos de Francia.

Traducida de la última edicion francesa por los señores D. Julian Casaña y Leonardo, doctor en las acultades de farmacia y ciencias; profesor auxiliar de esta última en la Universidad central, ayudante de la cátedra de Análisis química de la de farmacia etc. etc. y D. Esteban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirugía, profesor clínico y ex-sustituto permanente por oposicion, de la facultad de medicina de la Universidad central, individuo del cuerpo médico-forense, etc.

Segunda edicion completamente reformada y considerablemente aumentada.

Condiciones y modo de publicacion. La botica ó repertorio general de farmacia práctica, por Dorvault, constará de un tomo en 4.º mayor de unos 70 pliegos (1120 pág. á dos col.), de buen papel y esmerada impresion, y se publicaránsiete entregas, una cada seis semanas, á contar desde el mes de abril de 1859, al precio de 10 rs.ada entrega en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Al suscribirse se pagarán las entregas publicadas, y además la sétima adelantada.—Se ha repartido la primera entrega, y la 2.ª.

Se suscriben en Madrid en la libreria estranjera y nacional de D. Carlos Baillie-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y la de Universidad central, calle del Príncipe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

(Continuacion.)

D. Vicente Moya, de S. M.
D. José Carles, Vice-Director de la Armada.
D. Mariano Berrueto, de S. de la A.
D. Ramon Hernandez Poggio, de S. M.
D. Francisco Sanchez y Gonzalez, de S. de la A.
D. José de Erostarbe, de S. de la A.
D. Juan Vazquez Navarro, de S. de la A.
D. Francisco Casellas, de S. M.
D. Santiago Santibañez, de S. M.
D. Juan de Tapia, de S. M.
D. Tomas Birani, de S. M.
D. Vicente Martinez, de S. M.
D. Fernando Oliva, de S. de la A.
D. Francisco Felipe, de S. M.
D. Ramon Martinez, de S. de la A.
D. José Maria Suarez, de S. de la A.
D. José Miguel Jimenez, de S. de la A.

(Se continuará.)

El MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el testo lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administracion su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra : son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administracion se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion y en la librería de Bailly-Bailliere; en las Antillas, en casa de los Sres. Charlain y Fernandez, del comercio de libros en la Habana, á cuya casa se dirigirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicacion

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.